



## JORNADA DE INICIACIÓN CIENTÍFICA NACIONAL 2024 LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN

Este documento presenta los lineamientos de participación en la Jornada de Iniciación Científica Nacional (JIC) 2024. Inicialmente se hace una descripción de las fases científicas – académicas que comprende la JIC, los cuales se pueden enumerar como: institucional y nacional. Posteriormente, se abordan los puntos sobre la participación, los entregables, la rúbrica, la prueba de similitud, la premiación, la propiedad intelectual de los proyectos y un cronograma resumen.

Cabe destacar que la JIC tiene como objetivo fomentar la cultura de investigación en los jóvenes estudiantes que estén cursando carreras de grado en universidades acreditadas por el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá (CONEAUPA).

A continuación, se describen los requisitos y lineamientos de participación en la JIC.

### 1. FASES CIENTÍFICAS-ACADÉMICAS

La JIC contará con al menos dos fases científicas-académicas, conocidas como selección institucional (entre los meses de mayo y agosto) y selección nacional (entre los meses de agosto y octubre).

#### 1.1. SELECCIÓN INSTITUCIONAL

La selección institucional es organizada por cada institución de educación superior (IES). Cada IES tendrá las siguientes responsabilidades:

- Designar a su coordinador JIC, quien será el enlace con la Coordinación JIC Nacional en la Dirección Nacional de Investigación de la Universidad Tecnológica de Panamá.
- Incentivar la participación de sus docentes (asesores) y estudiantes en la JIC con sus proyectos de iniciación a la investigación
- Organizar las actividades y el cronograma para el desarrollo de la JIC institucional.
- Divulgar los lineamientos de selección de los equipos JIC según puntaje mínimo establecido en la rúbrica y según cantidad total de proyectos participantes en la IES.
- Asegurarse del registro de todos los participantes de su selección institucional a la plataforma indicada por la Coordinación JIC Nacional.
- Designar los jurados quienes evaluarán los proyectos que se presenten dentro de su universidad.
- Indicar la cantidad total de participación de la IES (incluyendo todas las sedes regionales) a la Coordinación JIC Nacional para efecto de la participación Nacional.
- Seleccionar los proyectos que los representarán en la JIC Nacional según los criterios indicado en los lineamientos.

Los participantes - **asesores y estudiantes** - deberán inscribirse en la plataforma de la JIC Nacional para efecto de la participación como parte de las evidencias de participación. Igualmente, todos los equipos JIC que participen de la selección institucional tendrán la posibilidad de subir sus artículos, sus pósteres y

sus enlaces de vídeos. De tener problemas con la entrega de los artículos, el coordinador de la institución deberá remitirlo a la coordinación de la JIC Nacional a través del correo [jornada.cientifica@utp.ac.pa](mailto:jornada.cientifica@utp.ac.pa).

Se recomienda que cada IES realice su **selección institucional**, también denominado preselección, **a más tardar el 15 de agosto de 2024**. La fecha de la selección nacional de la JIC se divulgará en afiches a través de medios digitales como: correo electrónico, Twitter, Instagram, Facebook y el sitio [www.iniciacioncientifica.utp.ac.pa](http://www.iniciacioncientifica.utp.ac.pa).

Como se puede observar en la tabla 1, cada IES podrá **seleccionar uno de cada quince (15) proyectos** presentados durante su selección. Es recomendable que en la preselección en cada IES se tenga por lo menos diez (10) proyectos, para seleccionar uno para el evento nacional. De no contar con esta cantidad, podrán asociarse con otras IES.

**Tabla 1.** Cantidad de proyectos a seleccionar según la participación total de la institución.

Cantidad de proyectos por institución	Cantidad de proyectos a participar	Cantidad de proyectos por institución	Cantidad de proyectos a participar	Cantidad de proyectos por institución	Cantidad de proyectos a participar
de 10 a 15	1	de 106 a 120	8	de 211 a 225	15
de 16 a 30	2	de 121 a 135	9	de 226 a 240	16
de 31 a 45	3	de 136 a 150	10	de 241 a 255	17
de 46 a 60	4	de 151 a 165	11	de 256 a 270	18
de 61 a 75	5	de 166 a 180	12	de 271 a 285	19
de 76 a 90	6	de 181 a 195	13	de 286 a 300	20
de 91 a 105	7	de 196 a 210	14	de 301 a 315	21

Con relación a los artículos asociados a los proyectos seleccionados en cada IES para la JIC-Nacional, debe tener un mínimo de **80% de originalidad** en el análisis de similitud (plagio), caso contrario no podrá participar en el evento nacional.

De no contar con un software de medición de similitud con licencia, se recomienda utilizar un software que sea OpenSource, por ejemplo, <https://smallseotools.com/> de tal manera que se pueda verificar el porcentaje de originalidad de los artículos presentados en la selección institucional.

Una vez la institución haya escogido los proyectos para la selección nacional, deberá comunicarlos a la Coordinación Nacional de la JIC antes de la fecha límite establecida. Cada IES, de creerlo pertinente y por iniciativa propia, podrá proporcionar premios, certificados, obsequios u otro tipo de incentivos en su selección interna, a sus estudiantes y docentes asesores como lo estime conveniente.

## 1.2. SELECCIÓN NACIONAL – JIC-Nacional

La participación de la IES en la JIC- Nacional queda sujeta al cumplimiento de tres criterios:

- El número de proyectos de acuerdo con lo establecido en la tabla 1.
- Los proyectos seleccionados deben cumplir el 80% de originalidad en el análisis de similitud (plagio).
- La evaluación de los proyectos seleccionados debe contar con al menos 50 puntos de acuerdo con la rúbrica de evaluación de la JIC.

Los autores de los proyectos seleccionados en la IES y que participarán en la JIC-Nacional podrán actualizar sus artículos hasta el 15 de septiembre de 2024. En la JIC-Nacional es la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT) la responsable-del proceso de evaluación, y se apoyará

en expertos para este proceso.

Este año, la JIC-Nacional se realizará del 23 al 25 de octubre de 2024.

## **2. PARTICIPACIÓN**

En este punto se describen los lineamientos correspondientes a las categorías de participación y los diferentes actores de estas fases científicas-académicas.

### **2.1 CATEGORÍA**

Para la Jornada de Iniciación Científica Nacional 2024 habrá cuatro categorías de participación:

- Proyectos de investigación en Ciencias Naturales y Exactas.
- Proyectos de investigación en Ingeniería.
- Proyectos de investigación en Ciencias Sociales y Humanísticas.
- Proyectos de investigación en Ciencias de la Salud.

Ni la Coordinación JIC Nacional ni la SENACYT seleccionarán la categoría a participar de cada proyecto, por lo que es responsabilidad de cada equipo JIC, dentro de la respectiva IES, la escogencia de la categoría en la cual debe participar, bajo la orientación de su respectivo docente-asesor. Cabe destacar que aquella categoría que tenga menos del 25% del total de proyectos inscritos en la categoría más concurrida, podrá declararse desierta. Es decir, si la categoría con más cantidad de proyectos inscritos cuenta con un total de 40 proyectos participantes, entonces el mínimo de proyectos requeridos en las otras tres categorías deberá ser 10 proyectos. En caso de que una categoría no cumpla con el mínimo de proyectos establecido, el comité podrá hacer sugerencias de cambios de categoría a los equipos JIC para que puedan continuar con la participación. Los miembros del equipo JIC junto a su asesor decidirán si desean realizar el cambio de categoría a aquella que no cumplan con el número mínimo de proyecto.

### **2.2 INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR – IES (UNIVERSIDADES)**

Estas fases científicas – académicas dirigidas, principalmente, a todas las IES acreditadas por el CONEAUPA. La Coordinación JIC Nacional promoverá este evento a las IES a través del correo, reuniones informativas y mediante cortesía de sala, en reuniones plenarias del Consejo de Rectores de Panamá.

Cada institución de educación superior deberá designar a un coordinar JIC o alguna persona que mantendrá comunicación con la Coordinación JIC Nacional, además de ello deberá presentar las evidencias de la selección institucional. Queda a la consideración de cada una, la entrega de certificados o certificaciones a cada uno de los participantes de su selección institucional. La Coordinación de la JIC solo entregará certificados o certificaciones para la participación de la selección nacional.

### **2.3 COORDINADORES EN LAS IES**

El coordinador (coordinadores) institucional será designado por la IES a la cual pertenece, él (ella) promoverá y organizará la JIC en su institución. Además, deberá estar en comunicación con la Coordinación JIC Nacional a través del correo [jornada.cientifica@utp.ac.pa](mailto:jornada.cientifica@utp.ac.pa).

Deberá verificar que los equipos JIC de su institución que participan en su selección institucional se inscriban y suban la evidencias en la plataforma de la JIC. Una vez realizada la selección institucional, presentará a más tardar el 19 de agosto de 2024 la lista de los equipos JIC que representarán su institución. Para la JIC Nacional 2024, se requiere que el artículo, el póster y el vídeo sean entregados digitalmente a

más tardar el 19 de agosto de 2024 para poder participar en la selección nacional. Se podrán realizar actualizaciones al artículo y al póster hasta el 15 de septiembre de 2024, posterior a esta fecha se hará el análisis de plagio y entrega a SENACYT, por lo que el coordinador se tendrá que cerciorar de la entrega de los mismos. Para fines de evaluación no deberá aparecer afiliaciones ni autores en las versiones digitales del artículo, del póster y del vídeo con el fin de evitar algún tipo de sesgo.

Cabe destacar, que, para la participación en el IX Congreso Internacional de Ingeniería, Ciencias y Tecnología (IESTEC 2024), los pósters deberán estar impresos con la información de todos los autores (incluyendo asesores y co-asesores) con su respectiva afiliación.

## **2.4 ESTUDIANTES**

Los estudiantes de grado deberán estar matriculados en una carrera que sea ofrecida en las IES. Para la inscripción deberán contar con un docente(s) o investigador(es) de su universidad, dispuesto(s) a participar de este proceso científico-académico como asesor(es) en su respectiva institución educativa.

Igualmente, los estudiantes también podrán participar con asesoría fuera de su universidad, por ejemplo, investigadores pertenecientes a centros de investigación que colaboren conjuntamente en proyectos de investigación en la IES. Todos los estudiantes, docentes-asesores o investigadores-asesores deben registrarse en la plataforma de la JIC.

Los estudiantes desarrollarán sus proyectos como parte de un equipo JIC, conformado por dos o tres estudiantes. Es necesario mencionar que los estudiantes que hayan matriculado la asignatura de trabajo de graduación podrán participar de la JIC, indistintamente de la opción de trabajo de graduación que haya escogido. Sin embargo, el estudiante no debe poseer títulos de licenciatura previos.

Se permite la colaboración interuniversitaria, con la conformación de equipos de estudiantes de varias IES, siempre y cuando estén matriculados en sus instituciones respectivas.

## **2.5 ASESORES**

El asesor es el pilar del éxito de la JIC, generalmente es el docente de alguna asignatura que estén cursando los estudiantes interesados en participar. Hay dos formas en las que los asesores pueden acompañar a sus estudiantes: en el salón de clases, y/o asesorando un grupo o grupos de estudiantes fuera del salón de clases. Los asesores también pueden ser investigadores de las universidades o investigadores que pertenezcan a un centro de investigación que trabajen conjuntamente con las universidades.

Cabe destacar que un proyecto puede contar con un asesor y co-asesores, convirtiéndose así en un proyecto multidisciplinario. El asesor del proyecto es quien acompañará a los estudiantes en la JIC Nacional, de ser seleccionados. De resultar ganador un proyecto multidisciplinario, el asesor tendrá la oportunidad de participar de la actividad científica, en caso de que no pueda acompañar al equipo JIC, alguno de los co-asesores del proyecto multidisciplinario podrán ejercer esta función. El asesor deberá notificar de manera escrita su declinación y la designación del co-asesor con su firma y la del co-asesor(es).

### **En el salón de clases**

La iniciación de la investigación comienza en el salón de clases con proyectos de investigación, muchos de ellos provienen de interrogantes o problemas puntuales relacionados a la especialidad de los estudiantes. En la mayoría de los casos, estos proyectos son parte de una asignatura específica, y sólo cuentan con un semestre para completar el proyecto, por lo que requieren de mucho asesoramiento y metodología predefinida.

Igualmente, los proyectos pueden ser desarrollados secuencialmente a través de varios semestres y pueden presentarse en distintas versiones de la JIC. La experiencia adquirida en el desarrollo secuencial de proyectos de investigación permite a los estudiantes definir sus procedimientos y/o métodos, aunque sea de manera parcial.

Ha de considerarse que los proyectos de “iniciación científica” pueden estar incluidos dentro de la programación pedagógica de la asignatura y la evaluación por parte del docente, puede formar parte de la nota final del curso.

### Fuera del salón de clases

Los docentes e investigadores que conducen proyectos de investigación y desarrollo también pueden asesorar estudiantes en calidad de tesis, asistentes de investigación o simplemente un grupo de estudiantes que estén dispuestos a ser investigación en este ámbito. Al ser fuera del salón de clases, la investigación no se enmarca en solo un semestre, por lo que es muy probable que el estudiante tenga cierto grado de autonomía.

## 2.6 EVALUADORES

Cada IES se encargará de su proceso de evaluación, esto incluye la selección de especialistas quienes evaluarán los proyectos de investigación. Es preferible que los evaluadores sean investigadores o docentes/administrativos con experiencia en proyectos de investigación. Se aconseja que tres (3) evaluadores formen parte de una sesión de evaluación con un máximo de diez (10) proyectos JIC.

En la JIC-Nacional, la SENACYT estará a cargo del proceso de selección de evaluadores y la evaluación correspondiente.

## 2.7 APOYO ECONÓMICO

Según lo establecido en el convenio de cooperación para la ejecución de la JIC 2024, se apoyará con un pequeño estipendio para alimentación a un máximo 35 proyectos realizados por estudiantes cuya provincia de residencia sea distinta a la provincia de Panamá. De estos 35 proyectos, se brindará hospedaje a los participantes de provincias alejadas a la Ciudad de Panamá.

En caso de que la participación sea mayor a lo propuesto y no se cuente con recurso económicos para sufragar estos gastos, la institución de educación superior a donde pertenecen los estudiantes deberá financiar estos gastos. Cabe destacar que este aporte se otorgará proporcionalmente a la participación, ejemplificándolo en la siguiente tabla:

**Tabla 3.** Ejemplo de la asignación de recursos económicos en concepto de viáticos a proyectos participantes de sedes regionales. En este caso se le otorga apoyo económico al 77% (~ 35/45) de los proyectos participantes de cada institución.

Sedes regionales de	Participación total	Participación <u>con</u> viáticos cubiertos	Participación <u>sin</u> viáticos cubiertos
Universidad A	20	15	5
Universidad B	15	12	3
Universidad C	10	8	2
	45	35	10

### 3 ENTREGABLES

El desarrollo y resultados de los proyectos de investigación se presentará en las modalidades utilizadas para la divulgación de los proyectos de investigación.

Los entregables de la JIC son tres: un artículo científico, un póster científico y un vídeo de diez (10) minutos máximo de duración con la explicación/sustentación de su póster, el cual se entregará mediante un enlace YouTube, para compartir con los espectadores y evaluadores. Cabe destacar que, para la evaluación de la exposición de pósters, se realizarán sesiones privadas con los equipos JIC y jurados correspondientes.

#### 3.1 ARTÍCULO CIENTÍFICO

Para la realización del artículo debe utilizar la plantilla disponible para su descarga en la página web de la JIC (<https://iniciacioncientifica.utp.ac.pa/>). La plantilla está en formato de Microsoft Word y los autores deberán seleccionar las categorías de participación, igualmente en el pie de página deberá seleccionar si el artículo es para la JIC dentro de una institución específica o si el artículo está participando en la Selección Nacional (octubre).

Los estudiantes deben tener presente que el artículo para JIC debe tener un **máximo de seis (6) páginas** sin incluir las referencias, y deben especificar antes del título la categoría de participación, al igual que el tipo de proyecto (prototipado / experimental o cuasi experimental).

En los volúmenes especiales de la Revista de Iniciación Científica (RIC), podrá encontrar ejemplos de artículos exitosos. <https://revistas.utp.ac.pa/index.php/ric>

Los artículos de los proyectos escogidos en cada IES para su participación en la JIC Nacional podrán ser mejorados y actualizados el 15 de septiembre de 2024. En esta etapa, los artículos y pósters deberán someterse **omitiendo el nombre de la institución y autores**, de tal manera que permita una evaluación a ciegas con el propósito de eliminar cualquier sesgo.

Para la participación en la JIC Nacional, los artículos que no hayan seguido el formato establecido o que contengan el nombre de los autores, facultad e institución a la que pertenecen, ya sea en la autoría o en los agradecimientos, serán descalificados automáticamente.

Se exhorta a los autores a que envíen sus artículos a la revista RIC edición normal, y de cumplir exitosamente con el proceso, podrán ser publicados en uno de sus dos (2) volúmenes anuales. De preferirlo, esos artículos pueden ser publicados en revistas de sus propias universidades.

#### 3.2 PÓSTER CIENTÍFICO

El segundo entregable de la JIC es un póster con dimensiones estándar A0 vertical (118 cm x 84 cm). El formato del póster es de propia creatividad del grupo de estudiantes, pero debe servir para presentar de manera fluida el punto principal del proyecto de investigación, la pregunta o el problema que se estudia, la metodología, los resultados y la discusión de hallazgos.

Para la selección nacional, se requiere de la entrega del póster en dos (2) formatos: digital e impreso. El póster digital es utilizado para la evaluación por parte del jurado escogido por la SENACYT, el cual no debe presentar autoría ni afiliación. En cambio, el póster impreso podrá contener autoría (estudiantes, asesores y co-asesores) y su respectiva afiliación para su exposición a la comunidad científica durante el congreso IESTEC.

En el caso de que el proyecto sea escogido para participar de la JIC Nacional, el póster digital para la etapa de evaluación no deberá contener información de los autores, carreras de los estudiantes, facultad ni universidad a la que pertenece, ya sea en texto o mediante logos, de lo contrario serán descalificados.

### **3.3 VÍDEO**

El tercer entregable de la JIC Nacional es un vídeo de diez (10) minutos explicando sus pósteres científicos. Este vídeo deberá estar en YouTube como vídeo no enlistado, es decir que no sea ni público ni privado (en este caso no se puede reproducir). Cada equipo JIC deber enviar el enlace de su vídeo a la Coordinación JIC Nacional.

## **4 RÚBRICA**

La rúbrica de evaluación fue elaborada considerando los criterios utilizados en la Feria Internacional de Ciencias e Ingeniería (ISEF) y los niveles de maduración en la investigación presentados por la Universidad de Adelaida, Australia (<https://www.adelaide.edu.au/melt/ua/media/39/spanish-rsd-2603version.pdf>).

Los rubros de evaluación toman en cuenta la complejidad del proyecto en la implementación del método científico o el diseño del prototipo, así como la creatividad y el uso de herramientas para el análisis de los datos. Para los proyectos se consideran los siguientes elementos: la pregunta o problema de investigación, el diseño y metodología, la ejecución del proyecto (recolección, análisis, modelado e interpretación de los datos), la creatividad, la presentación oral (exposición del póster) y, por último, la estructura y el contenido del póster y el artículo científico.

En la evaluación del artículo se califica su fluidez, uso de referencias, nivel del lenguaje utilizado, la claridad de la presentación del punto principal, gramática y ortografía.

Para la exposición de pósteres se considera la presentación y conocimiento de los estudiantes en su sección de poster, así como el montaje del propio póster.

## **5 PRUEBA DE SIMILITUD**

Como se ha mencionado en los puntos 1.1, 1.2 y 2.3, los proyectos escogidos para participar deberán contar con al menos 80% de originalidad de su artículo. De no cumplir con este requisito, los proyectos no podrán participar de la Selección de JIC-Nacional. Dependiendo de la herramienta para revisión de originalidad, el coordinador JIC de cada institución deberá verificar los artículos de su institución, en caso contrario la organización de la JIC realizará la verificación de todos los artículos.

## **6 PREMIACIÓN**

Como se mencionó en el punto 2.1 sobre categoría de participación, existen cuatro categorías. Cada una de ellas contará con la premiación de sus tres mejores trabajos, como se presenta en la tabla 2.

Con el monto propuesto como premio para el mejor proyecto por categoría, se desea cubrir los gastos para la participación de una actividad científica, como lo es alguna conferencia internacional similar a NCUR



(National Conference on Undergraduate Research) o alguna competencia internacional de proyectos de investigación o, una pasantía en algún laboratorio o departamento de investigación y desarrollo de alguna empresa, o una capacitación en temas de investigación.

**Tabla 2.** Incentivos para estudiantes galardonados en las cuatro categorías.

Tipo de premio	Descripción de la premiación*	Cantidad máxima de estudiantes	Cantidad de asesores	Total por premio [B/.]
Mejor proyecto de ingeniería	Participación en actividad científica	3	1	10,000.00
2 <sup>do</sup> mejor proyecto de ingeniería	Incentivo económico	3	1	1,250.00
3 <sup>er</sup> mejor proyecto de ingeniería	Incentivo económico	3	1	750.00
Mejor proyecto de investigación en ciencias naturales y exactas	Participación en actividad científica	3	1	10,000.00
2 <sup>do</sup> mejor proyecto de investigación en ciencias naturales y exactas	Incentivo económico	3	1	1,250.00
3 <sup>er</sup> mejor proyecto de investigación en ciencias naturales y exactas	Incentivo económico	3	1	750.00
Mejor proyecto de investigación en ciencias sociales y humanísticas	Participación en actividad científica	3	1	10,000.00
2 <sup>do</sup> mejor proyecto de investigación en ciencias sociales y humanísticas	Incentivo económico	3	1	1,250.00
3 <sup>er</sup> mejor proyecto de investigación en ciencias sociales y humanísticas	Incentivo económico	3	1	750.00
Mejor proyecto de investigación en ciencias de la salud	Participación en actividad científica	3	1	10,000.00
2 <sup>do</sup> mejor proyecto de investigación en ciencias de la salud	Incentivo económico	3	1	1,250.00
3 <sup>er</sup> mejor proyecto de investigación en ciencias de la salud	Incentivo económico	3	1	750.00
			<b>Total:</b>	<b>48,000.00</b>

## 7 PROPIEDAD INTELECTUAL

Cualquier creación intelectual realizada por iniciativa única de un estudiante que no se encuentre vinculado laboral o contractualmente con la Universidad, pertenece de manera exclusiva a éste. Por lo tanto, los proyectos o investigaciones que realice el estudiante o los estudiantes por su propia cuenta, les corresponderán y ostentarán la titularidad del derecho de propiedad intelectual.

Cuando el asesor docente o investigador de la IES, en cumplimiento de sus obligaciones para con la



Institución, interviene de manera directa, orientando a un estudiante o estudiantes en la realización de su trabajo, proyecto o investigación, no solo brindando y planteando ideas, sugerencias sobre el tema a desarrollar, su estructura, sino que va más allá de su labor de dirección participando de manera directa y efectiva en la concreción, materialización, ejecución, elaboración y desarrollo del trabajo, tendrá una coautoría dentro del proyecto. La participación se determinará de conformidad con el aporte porcentual que cada estudiante realice, al igual que el aporte del docente asesor en el proyecto, lo cual debe quedar formalizado de manera escrita por el grupo de estudiantes y el docente asesor del proyecto.

## **8 CRONOGRAMA RESUMEN**

A continuación, se presenta un resumen de las fechas más relevantes para el desarrollo de las actividades contempladas para la Jornada de Iniciación Científica 2024.

Fase	No.	Actividad	Fechas Relevantes	Observación
<b>Selección Institucional o preselección</b> <b>(Entre mayo y agosto 2024)</b>	1	Inscripción de participantes de cada universidad en Plataforma JIC Nacional	Del 02 de mayo al 31 de julio de 2024	
	2	Registro de artículos de los participantes en Plataforma JIC Nacional	Del 02 de mayo al 31 de julio de 2024	De tener problemas con la entrega de los artículos, el coordinador de la institución deberá remitirlo a la coordinación de la JIC Nacional a través del correo <a href="mailto:jornada.cientifica@utp.ac.pa">jornada.cientifica@utp.ac.pa</a>
	3	Selección de los participantes de las universidades para la JIC Nacional	A más tardar el 19 de agosto de 2024	
	4	Comunicación oficial de los listados de equipos seleccionados de cada universidad en Plataforma JIC Nacional	A más tardar el 19 de agosto de 2024	Comunicar a la Coordinación Nacional de la JIC
	5	Entrega digital de artículo, póster y vídeo	A más tardar el 19 de agosto de 2024	Requisitos para participación de JIC-Nacional. Los entregables deberán omitir autoría y afiliación. El vídeo debe entregarse mediante un enlace YouTube
<b>Selección Nacional</b> <b>(Entre agosto y octubre 2024)</b>	1	Logística de hospedaje a estudiantes del interior del país	Entre 1 de agosto y 25 de octubre de 2024	La Dirección Nacional de Investigación de la UTP es la instancia responsable de este proceso de revisión, según cuota establecida
	2	Inscripción al IX Congreso Internacional de Ingeniería, Ciencias y Tecnología (IESTEC 2024)	Del 26 al 30 de agosto de 2024	Estudiantes y un asesor de cada proyecto seleccionado.
	3	Actualización de artículos registrados en Plataforma JIC Nacional	A más tardar el 15 de septiembre de 2024	Posterior a la fecha se realizará la evaluación de plagio y entrega a SENACYT.
	4	Revisión (plagio, afiliaciones, póster) de los artículos participantes seleccionados por las universidades	Entre 15 y 20 de septiembre de 2024	La Dirección Nacional de Investigación de la UTP es la instancia responsable de este proceso de revisión
	5	Evaluación de los participantes de las universidades en la JIC Nacional	Entre 14 y 24 de octubre de 2024	SENACYT es la instancia responsable del proceso de evaluación, apoyada en expertos.
	6	Exhibición de pósteres durante el IX Congreso Internacional de Ingeniería, Ciencias y Tecnología (IESTEC 2024)	Del 23 al 24 de octubre de 2024	Presentación de pósteres impresos a la comunidad científica. Debe contener autoría (estudiantes, asesores y co-asesores) y afiliaciones.
	7	Selección de los equipos ganadores en la JIC Nacional	Del 23 al 25 de octubre de 2024	
<b>Premiación en la Gala Científica (Noviembre 2024)</b>	1	Entrega de Premiación a los Ganadores JIC Nacional (Gala Científica)	22 de noviembre de 2024	En la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP)
<b>Participación en Actividad Científica (2025)</b>	1	Escogencia de actividad científica internacional: congreso, capacitación, taller y pasantía	Entre 1 de diciembre de 2024 a 30 de abril de 2025	
	2	Participación en actividad científica	Año 2025	Sujeta a fecha de la actividad escogida